

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, no tiene en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujadas por los propietarios de sus intereses por oposición, conde, presupuestos, ni en las contribuciones propuestas al cumplimiento de la propiedad y de la industria. Toda la fuerza, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, venjan de donde vengieren, son combatidos razonada y sin piedad.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la instrucción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por ser útil y práctico á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia, que y de todo lo que los afecta, y á la difusión de los conocimientos que se relacionan con las artes y ciencias que se enseñan en las escuelas. No se dedican los originales de artículos y comunicaciones que no sean útiles, ni se publican en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 2.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Vamos de mal en peor.

Examinada de primera intencio la obra del señor ministro de Hacienda para los próximos presupuestos, échase de ver desde luego un buen propósito y una notable sinceridad en la misma: se vé que el Sr. Gonzalez ha luchado tenazmente para aminorar el déficit por medio de economías, y cuando ha tropezado con cierto límite infranqueable, ha torcido el rumbo, apelando á la conversión de la deuda amortizable en perpétua y á algún otro recurso de carácter análogo.

Pero, hecha esa justicia que mereces el buen deseo del ministro de Hacienda, sigamos lamentando hoy, como ayer, que continúa la gestión económica dentro de los mismos moldes rutinarios que ayer, y por lo tanto, fatalmente condenada á ir empeorando, á pesar de los buenos deseos de tal ó cual ministro de Hacienda ó de todos. Sigamos lamentando que no se rompa la rutina en la administración y en la política del Estado, único medio de acabar con la rutina en la Hacienda.

No hay que echar la culpa exclusivamente á los ministros de Hacienda del pésimo estado financiero en que nos hallamos: la culpa es de todo el gobierno, más aún, de todo el organismo del Estado, porque la Hacienda no es más que un aspecto de éste.

Y que seguiremos empeorando, lo revela la obra de D. Venancio Gonzalez con una claridad desconsoladora: si empeora un individuo cuando va creciendo su deuda, sin que crezca en riqueza, al Estado le pasa lo mismo. Nuestra deuda sigue creciendo y va á crecer más todavía: la conversión de la amortizable en perpétua no representa en puridad más que un aumento de la deuda total y de los intereses; la conversión de la deuda flotante en perpétua, que ya se indica en la memoria, es otro nuevo aumento de la deuda total, sea cualquiera el efecto momentáneo de esas conversiones en un presupuesto determinado, el efecto permanente consiste en aumentar el capital y los intereses de la deuda; aumento que no responde á nuevas riquezas que se creen, sino á necesidades apremiantes de la vida ordinaria del Estado. Más claro: nos entrapamos para vivir, no para acometer empresas lucrativas ó realizar buenos negocios.

El deudor que en la imposibilidad de amortizar el capital renuncia á ello y se limita con estrecheces y ahogos, á pagar los intereses, va mal; pero si, además de esto, tiene que pagar nuevas intereses para libertarse de la obligación de amortizar, va peor. En ese estado nos hallamos nosotros. La demostración indiscutible de ese estado se encuentra en el proyecto de presupuestos que acaba de presentarse á las Cortes.

No comprendemos, pues, ciertas satisfacciones en vista de ese proyecto; un país que sin adquirir una escuadra, ni una marina, ni grandes obras públicas, ni buenos medios de instrucción popular, va creciendo diariamente, como una ola, la deuda pública, no está para satisfacciones de ningún género.

Pronóstico sin profecía.

La ventura reinará en este mundo el día en que nos convenzamos de que trabajando por la felicidad agena aumentamos la propia.

Este pensamiento termina el nuestro en que, refutando el pesimismo, establecimos la consoladora doctrina de que la felicidad no es un fantasma, sino una realidad, puesto que nos da la regla para hallarla. Para ofrecérsela, una vez cumplida la condición, no se necesita ser profeta; basta con tener un poco de conocimiento del corazón humano; sabe, pues, el pronóstico dentro de la esfera racional y no tiene nada de maravilloso. La ciencia no es un milagro, y la tal profecía es puramente científica; más aún, está adquirida en un sencillo capítulo de Psicología elemental, en el que se pone en poder de los jóvenes la sabia doctrina de la armonía entre la voluntad immanente y la trascendente, como receta para hallar la posible ventura y hacer la de nuestros semejantes, tal y como lo piden la solidaridad humana, la semejanza de los destinos, la equivalencia de los medios y nuestros deberes morales y sociales.

Dice el capítulo de Psicología á que me refiero, que la voluntad recibe el nombre de immanente, cuando quiere el bien propio, y de trascendente cuando quiere el bien ajeno. La preponderancia, más aún, el aislamiento de la primera, produce el egoísmo; las de la segunda determinarían una

prodigalidad, un despilfarro, un sacrificio tal y tan constante, que si no parece anti natural, si es extraordinario y rarísimo. Aquella voluntad es la común en el mundo: esta otra es el deber del sacerdotio: la una produce un vicio de educación, la otra constituye un ideal á que solo se aproximan los santos: está la immanente en el fondo de nuestra naturaleza y aparece desde los primeros instantes de la vida: se llama amor propio y para atajar sus vuelos nos sale al paso el Diosólogo diciéndonos: *Amor á tu prójimo como á ti mismo*: suponer, pues, el amor de sí y no el orden: ya le entiende bien ordenado por esa voz del justino que todo lo refiere á uno mismo, como si cada cual se considerase centro de la creación: se limita, pues, á regularle poniéndole un contrapeso, y desde luego sabemos que nuestro amor propio no puede ser absoluto, puesto que ha de concluir donde el amor al prójimo empieza: y está á su vez, se halla colocado como ideal en el término de las aspiraciones, de las bellezas y de las grandezas humanas, señalándonos el camino de las abnegaciones y los sacrificios, cifrando en él, no ya los niveles de la equidad, ni las dislocaciones de la justicia, sino los triunfos virtuosísimos de la santidad y del amor.

Dar á cada cual lo suyo, podrá suponer falta apreciable de egoísmo; pero preciso es convenir en que es cosa pasiva para el mal; puesto que no impone el hacer, sino que se contenta con el consentir: es lo menos que puede pedirse al hombre: que no quite, que no estorbe, que no dañe á los demás; y bastando premiada se halla esta conducta con la nota de honrada. El amor propio se limita á hacer el propio bien, sin inmiscuirse en la esfera de acción del prójimo, sin aplicarse bien que á otro correspondiente, y sin determinar víctima alguna que pueda formular un derecho á lo que acabamos de hacer nuestro. Pero esto, si bien es un principio de moral, no es la moral entera: el juego de la humanidad en la vida está empezado, planteado y propuesto; pero no está desenvuelto ni menos terminado. Todavía, compartir con el prójimo un bien cualquiera; llamarle al disfrute de lo que realmente pertenece á todos; reconocer en los demás el derecho á la ventura con que nos creemos engalanados y equilibrar de este modo las tendencias egoístas del amor propio con los deberes simpáticos de la fraternidad, puede ser cumplir con la solidaridad humana, obrar racionalmente, ser equitativo y hasta generoso, entrar libremente en la nivelación natural establecida por Dios entre los hombres y satisfacer las exigencias de la moral social, lo cual no solo es justicia, sino bondad, equidad y confraternidad humana: pero la moral universal no está terminada: se ha avanzado por la que pudiéramos llamar moral política; pero no se ha llegado á la religiosa en donde se hallan todas las expansiones del amor, todas las maravillas de la caridad, todos los heroísmos de la santidad y todas las sublimidades de lo celestial y divino.

No se trata de dejar á cada cual lo suyo, ni aun de dividir con igualdad lo nuestro; sino de dar cuanto pudiera ser nuestro legítimamente en beneficio del prójimo, atendiendo antes á la necesidad ajena que á la propia, y convirtiéndose en goce y deícite honras y purísimos el sufrimiento que nos imponemos al procurar un bien á nuestros hermanos. Tal grado de perfección no puede imponerse; pero si aconsejarse: supone la muerte total del egoísmo, la nivelación ó el aneamiento de sí mismo, la vida puramente exterior, el triunfo absoluto sobre las pasiones, el rendimiento completo é incesante ante el hermano por contemplación al Padre común de todas las criaturas.

Claro está que esto se halla fuera, más allá, más por encima del pensamiento anclado al frente de este artículo, como se halla asimismo más por alto de la productividad moral ordinaria, y perfectamente en el exterior de la esfera común en que se desenvuelve la humanidad. La receta para ser feliz no puede contener el sacrificio, sino en el caso en que éste sea fuente de ventura, en cuyo caso deja de ser sacrificio; y ya no va lo éticalo, lo estupendo, lo relativamente imposible que es esto.

Basta con que nos nivelamos con nuestros semejantes: con que apaguemos esas flamas de la ambición que tanto tiranías alimentan y tantas víctimas devora y que corremos el paso al egoísmo, ora tan repugnante, ora tan temible, poniendo en armonía y paralelismo las sugerencias de la voluntad immanente con las fruiciones de la voluntad trascendente. Todo el secreto de la vida racional y humana depende de esto, y ya basta para establecer el reinado de la paz entre los hombres, alejando todo resquebrajamiento y haciendo renacer la confianza y la estimación en los corazones. Es horrible ver en el hermano el tirador, en el jefe el tirano, en el amigo el especulador, en el pariente el hipócrita, y por todas partes el egoísmo con sus tendencias absorbentes, su tiranía de basiliscos, sus caricias judasíacas. Así no se puede ser feliz, ni hacer á nadie venturoso.

CRISTIAN.

Cartera de un Oído.

Sentencia.

En el pleito de que nos ocupamos en una de nuestras anteriores revistas procedente de Velez Rubio, según instancia de D. Francisco Martínez de Galarza contra D. Juan Pedro Lejars (apelante), sobre reparos en cuentas, ha dictado la Sala de lo Civil la Sentencia condenando á D. Juan Pedro Lejars y Tapia á que pague á D. Francisco Martínez de Galarza la cantidad de 100 pesetas á que ascienden los gastos del viaje á Cartagena para la liquidación, y la de 413 pesetas 25 céntimos, diferencia que resulta entre la cantidad que se fijó como sueldo en la cuenta de 11 de enero de 1886, y la

que debiera haberse consignado, y se absuelve al referido Lejars de la demanda, en los demás extremos que comprende.

Vista.

Ayer, ante la Sala de lo Civil, se verificó la vista de un pleito de Berje, informando el letrado don José Perez Robles.

Visita.

Terminada la visita de inspección que por disposiciones superiores han girado á la Audiencia de este territorio su antiguo y entendid presidente don Miguel de Castells y Bassols, hoy Magistrado del Supremo, y el relator del mismo Tribunal señor Valverde, han salido para Madrid, donde emitirán el informe que les fué encomendado.

Miscelánea.

Los Jurados. Prévio el sorteo que la ley determina, han sido designados los jurados siguientes para que entiendan en las causas procedentes del partido judicial de Baza durante el cuatrimestre próximo:

Cabezas de familia.—D. Antonio Froilan Fernandez, Angel Burgos Garcia, Santiago Cumbé Garcia, Victoriano Jofré Sebastian, José María Acosta Pintor, Cayetano Bautista Tejo, Francisco Fernandez Martinez, Ginés Camacho Gonzalez, Domingo Escudero Martinez, Leopoldo Martinez Sanchez, Emilio Ruiz Fernandez, Agustin Medina Gamez, Pedro Burgos Garcia, José Medina Cruz, Manuel Martinez Yeste, Jesús Lopez Perez, José Jimenez Tapia, José Albedo Martinez, Baldomero Martinez Bernaben, Benito Miranda Garcia.

Supernumerarios.—D. Enrique Yaguez Clares, Antonio Valdivieso Lara, Antonio Martinez Lopez, Nicolás Sanchez Huertas.

Capacidades.—Don Baldomero Aznar Rosales, Angel Martinez Mondragon, José Manuel Anguita Navarro, Emilio Jofé Sebastian, José Jimenez Arroyo, Manuel Jimenez Hecran, Juan José Arcos Caballero, José Burgos Martinez, Juan Valdivieso Rojo, Pedro Lorente Martinez, Rafael Martinez Rubio, Juan José Carpio Torres, Ignacio Rodriguez Gomez, Ramon Carnero Tobarías, Sebastian Martinez Villalobos, Antonio Jimenez Garcia.

Supernumerarios.—Don Manuel Guillen Hortal, Agustin Yegüez Lozano.

También han sido designados los correspondientes al partido judicial de Guadix, y son:

Cabezas de familia.—Don Manuel Villalvo Herrera, Joaquin Perez Gomez, Nicolás Traves Gomez, Nicolás Torres Alba, José Gallego Vera, José Pardo Rodriguez, Antonio Gonzalez Ruiz, Felipe Hernandez Bermudez, Carlos Gomez Hernandez, José Muñoz Laserna, Francisco Carvajal Martinez, Francisco Martinez Montalvo, Torcuato Varca Fernandez, José Gallego Lopez, Pascual Lozano Garcia, Gabriel Jimenez Martinez, Fernando Romero Garcia, Antonio Alózar Andrade, Eusebio Alcalde Eibar, Juan Ramon Casas Gallardo.

Supernumerarios.—Don Antonio Martinez Pimentel, Antonio Fuentes Ruiz, José María Solá Ortiz, Francisco Alion Mascorós.

Capacidades.—D. Francisco Fuentes Tapia, Antonio Palma Moreno, José Antonio Lopez Albalde, Torcuato Garcia Lopez, Serafin Robles Gomez, Nicolás Sanchez Acosta, Juan Gamez Molero, Angel Fernandez Gonzalez, Francisco Peral Romero, Juan Mariano Ramos, Maximino Labella Martinez, Juan Jimenez Martinez, Antonio Sánchez Gomez, Antonio Lorente Hortaó, José Lopez Machado, Juan Garcia Zóbalos.

Supernumerarios.—D. José Sanchez Sepúlveda, Miguel Jimenez Nayar.

Entre Málaga y Granada. Dice La Union Mercantil de Málaga:

“Durante los últimos años anteriores muchas y distinguidas familias granadinas han honrado á Málaga con su visita en las temporadas de baños, siendo aquí atendidas no solo con la cortesía que es debida, sino tambien con el cariño á que tienen derecho las personas que nos favorecen con su presencia, máxime si vienen de una ciudad hermana nuestra, que nos inspira tantas simpatías.

Esto ha sido causa de que entre Granada y Málaga se fomenten las relaciones y que muchas familias de una y otra población, que

antes no se conocían, estén desde entonces en correspondencia.

Surje en Granada el loable pensamiento de coronar á Zorrilla, con cuyo motivo se disponen grandes fiestas, y el primer cuidado de muchas de las más distinguidas familias granadinas, ha sido invitar para esos festejos á diversas personas de Málaga, que muy agradecidas aceptan el convite.

No necesita Granada, célebre por la belleza de sus hijas, que para mayor atractivo de sus fiestas y como buen ornamento de ellas concurren las hermosas hijas de Málaga, pero á la feliz circunstancia que estamos dando á conocer se deberá ciertamente que reunidas las hermosas jóvenes de ambas ciudades ofrezcan aquellos salones deslumbrador aspecto.

Y como aquí se está á la reciproca, sabemos de algunas familias que tienen el propósito de dar en sus salones alguna fiesta en junio ó agosto en honor de las familias granadinas que nos visiten.

Compañía teatral. Un periódico malagueño dice lo siguiente:

“Hoy sale para Motril una compañía cómica lírica que se ha formado en esta población bajo la dirección del aplaudido actor don José Galea.”

Viajeros. Han llegado á esta capital, procedentes de Sevilla, la señora madre y la bella hermana del docto catedrático de francés del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, D. Mario Mendez Bejarana.

En la Carcel de Audienota. Por iniciativa del director de dicho establecimiento D. Francisco Ruiz Medina y del caloso capitán del mismo, se están haciendo preparativos para que los reclusos reciban el Sacramento de la Comunión, acto que debe verificarse el día 29 de este mes, á la siete de la mañana, siendo pública la entrada.

Para prepararles debidamente, el capellan ha conseguido que algunos misioneros jesuitas les prediquen durante los días 26, 27 y 28, siendo el señor Arzobispo el encargado de dar la sagrada Comunión á los presos, y en su defecto el Sr. Peñuela.

Con el fin de que en ese día puedan los reclusos disfrutar de una comida extraordinaria, el Director está haciendo activas gestiones, habiendo conseguido ya que la Diputación conceda la cantidad de 150 pesetas.

El Capellan, por su parte, con un celo digno de alabanza, está impetrando de las personas caritativas que regalan algunas prendas de vestir para que en el acto de la solemnidad religiosa que se prepara puedan los confinados presentarse decorosamente, pues á la verdad la mayoría de ellos carecen de ropa que les cubra las carnes.

Las sociedades piadosas y personas caritativas que piensen contribuir á la obra de misericordia de vestir al desnudo, pueden enviar sus donativos á la referida carcel de Audienota.

Reforma militar. Se ha dictado un real decreto que contiene las siguientes reglas sobre el número de ayudantes de campo que deben tener los oficiales generales.

Primero. Queda reducido á tres el número de ayudantes de campo que en lo sucesivo podrán tener los capitanes generales de los distritos.

Segundo. Se asigna un ayudante de campo á los tenientes generales y mariscales de campo que no lo tengan señalado en el artículo 1.º del real decreto de 26 de diciembre de 1888, siempre que se hallen empleados en destinos de las plantillas del ejército.

Tercero. Los tenientes generales y mariscales de campo que desempeñen cualesquiera otros destinos ó comisiones, y los que se hallen en situación de cuartel, podrán tener un jefe ú oficial á sus inmediatas órdenes, el cual disfrutará del sueldo de actividad correspondiente á su empleo y al arma á que pertenezca y sin derecho á raciones de pienso para caballo.

Cuarto. Los brigadieres jefes de Estado Mayor de las capitánias generales de los distritos, en analogía con lo establecido para los comandantes generales subinspectores de Artillería y de Ingenieros, no tendrán en lo sucesivo ayudante de campo perteneciente á las

armas de Infantería y Caballería, pero po- drán elegirse para que desempeñen este comi- tido, un capitán ó subalterno del cuerpo de Estado Mayor del ejército, entre los que se hallen destinados en las secciones respec- tivas.

Quinto. Para las propuestas y nombra- mientos de los ayudantes de campo y jefes ú oficiales á las divisiones que se asignan por este decreto, regirán las disposiciones del de 26 de diciembre de 1888 que se mantienen en toda su fuerza y vigor.

Sexto. Los ayudantes de campo que de- ban cesar en este cargo por virtud de lo dis- puesto en los artículos primero y cuarto, se- rán propuestos para dicho objeto al minis- terio de la Guerra por los capitanes generales respectivos á fin de que su baja se produzca en la próxima revista de comisario.

Herido. Anoche á las once pasaba por el camino de Cenacheros, barrio de San Ce- cilio, un sujeto llamado Juan Gonzalez Fres- neda, en completo estado de embriaguez.

Llevaba consigo una botella de aguardien- te, y al llegar al portillo de guardas de con- sumos que hay en dicho sitio, los guardas en- tablaron conversacion con él. Parece que se babieron la botella que dicho sujeto llevaba, y al reclamarla Juan Gonzalez emprendió- ronla con él á palos, haciéndole una herida en la region frontal y otra en la nariz.

Dándose á la fuga pudo Juan deshacerse de sus agresores, y en el Campillo se encon- tró con una pareja de guardias de seguridad, que le condujeron al hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

Real órden. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real órden confirmando la suspension del ayuntamiento de Alquif.

Contra la recomendacion. Recono- ciendo el señor ministro de Fomento la ge- neral costumbre de emplear la recomenda- cion para todo cuanto el Estado ha de cum- plir por propio deber, y que si tan funesta es en todos los órdenes de la Administracion pública, produce más perniciosos efectos cuando penetra en la esfera de la enseñanza, requiriendo con la solicitud del favor á los jueces que en exámenes, grados y oposiciones á escuelas ó cátedras, hállanse moral y legal- mente obligados á proceder con estricta im- parcialidad, sin otra inspiracion que la justi- cia y el mayor bien para educacion de la ju- ventud, ha dictado una importante real órden que ha publicado la Gaceta, y en la cual se prohíbe á todo funcionario público dirigir recomendaciones á los jueces de tribunales de exámenes, grados y oposiciones ó concursos á escuelas ó cátedras. La infraccion de este precepto será motivo de correccion discipli- naria, pudiendo dar lugar por su gravedad ó reincidencia á la separacion del servicio.

En igual responsabilidad incurrirá el pro- fesor que contestase á cartas de recomenda- cion, prometiendo acceder á ella ó manifes- tando haberla tenido presente en la califica- cion del recomendado. Si la recomendacion se hiciese de palabra, deberá el profesor li- mitarse á exponer al recomendante la inutili- dad de sus gestiones en asuntos que son de justicia.

Las juntas de profesores de todos los cen- tros de enseñanza en que hayan de celebrarse exámenes, grados ó reválidas, deliberarán antes de comenzarlos para proceder con la posible unidad de criterio en tales actos, así en su forma como en el rigor de la censura y en el modo de rechazar ó reprimir el abuso de las recomendaciones.

Con igual objeto deliberarán los tribunales de oposiciones al tiempo de constituirse.

Estas deliberaciones tendran caracter re- servado, no extendiéndose acta de ellas.

Quedan autorizados los jueces para publi- car en el acto del examen ó del ejercicio de grado ó de oposicion las recomendaciones que recibieren, así como para unir las al expedien- te personal ó para consignar en éste ó en el acta, como nota desfavorable, la circunstancia de haber sido recomendado el alumno ú opositor.

Si por el fondo ó la forma de la recomen- dacion hubiere lugar á proceder contra sus autores, el Gobierno ó la autoridad académi- ca emplearán inmediatamente los medios ad- ministrativos de represion que estén á su al- cance, sin perjuicio de excoitar la accion de los tribunales si el caso lo requiriese.

Todos los años, al empezar y concluir el curso, los profesores harán á sus alumnos las debidas reflexiones sobre la inutilidad y con- trario efecto de las recomendaciones, recor- dando el contenido de esta circular.

No creemos que la medida sea completa- mente eficaz, pero puede contribuir mucho á aminorar el mal y es digna del mayor aplauso.

Plaza de toros de Granada. Desde hoy hasta el 1.º de junio próximo venidero, se presentarán en las oficinas de la empresa, situadas en la calle de Mendez Nuñez por de- bajo de la botica del Puente del Carbon, de dos á seis de la tarde, todos los acomodado- res, porteros y demás empleados de aquella,

para entregar los credenciales y sustituirlos por las nuevas que se elija la actual empre- sa, de acuerdo con el propietario de dicha plaza.

Los antiguos credenciales quedan nulos por lo tanto.

CHARADA.

Prima segunda es op de, dos primera dignidad; De tercia, de calidad, juna dernos, S. N. R., un robol... que dura una eternidad.

Solucion á la anterior: PARDOS.

Cervezas de «La Cruz Roja.»

Se recomienda al público pida y prueba la cer- veza de la fábrica «La Cruz Roja», de Montilla y Volo. —Fábrica, Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, núm. 21.

Madrid. La persona que el domingo último se haya encontrado un llavero con cuatro llaves, puede presentarlo en la Admi- nistracion de este periódico, y será gratifi- cado.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, seis y media tarde.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Martos ocupa el sitio de la presidencia y abre la sesion en- medio del más absoluto silencio.

Dióse lectura del acta de la ante- rior.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El Sr. Martos le advierte que no debe provocar ningun debate, en atencion á que el presidente del Consejo de ministros ha pedido con urgencia la palabra para leer un decreto de S. M.

El Sr. Romero Robledo dice que lo único que desea manifestar es que quiere que conste en acta su protexta contra los escándalos que turbaron ayer la magestad del Par- lamento.

Profundo silencio.

El Sr. Sagasta dá lectura de un real decreto suspendiendo las sesio- nes de las Cámaras.

Las mayorías y las minorías aco- gen este decreto con vivas al Rey y á la Regente.

El Sr. Martos repite iguales vi- vas, y levanta la sesion.

El Gobierno se trasladó inmedia- tamente al Senado, donde tambien hubo de leer el decreto suspendien- do la sesion.—M.

Madrid 24, once y media noche.

En el palacio del Senado se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Todos los consejeros reiteraron al Presidente del Consejo la dimi- sion que ya le habian anunciado.

El Sr. Sagasta les contestó que no existe motivo para tal dimision, pues la confianza de la Reina alcan- za á todo el Gobierno.

En vista de esto retiraron sus di- misiones los ministros.

Manifestó además al Sr. Sagasta que segun el curso que vayan to- mando los sucesos, continuarán ó no continuarán las sesiones en las Cámaras.

Se admitieron las dimisiones pre- sentadas por los señores Pacheco y Quartero.—M.

Madrid 2, doce noche.

La cotizacion de los fondos públi- cos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 76'80.
4 por 100 amortizable, 94'40.
4 por 100 exterior, 78'80.
Billetes de Cuba, 105'80.
Acciones del Banco de España, 416 50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'89.
Londres, 60 dias fecha, 25'86.
Londres, 90 dias fecha, 25'83.
Paris, á la vista, 2'95.
Paris, 8 dias vista, 2'90.

Han vuelto á declararse en huel- ga los mineros de Westfalia.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

22 de mayo de 1889.

Estamos á la misma altura que ayer, es decir con el mismo estancamiento calor y la misma carga de atmósfera política. Como ya preveía muy bien, el debate económico no terminó ni era humanamente posible que esto ocurriera. Despues de cerrada mi carta hablaron los señores Cassola y Romero Robledo, mostrándo- se partidarios de la proposicion, pero decla- rando que se abstendrían, y en esta parte ter- minó la jornada de ayer, dejando para hoy el desenlace final de este incidente que ha veni- do á demostrar la buena armonía que existe entre ministeriales. Los trabajos para llegar á una inteligencia no han cesado una instante, pero con poca suerte por cierto, toda vez que los gamacistas no ceden y la fraccion Martos aún se muestra más envalentonada, llegándo- se hasta asegurar que en la sesion de esta tarde habla de hacer uso de la palabra el se- ñor Martos, para lo cual dimitiría antes el alto cargo que desempeña en la Cámara. Sin embargo, es más que aventurada tal especie, pues para confirmarse necesitábase una gran dosis de pasiones que en interés del go- bierno está el deber de evitar. Y que no ocu- rrrirá esto pruébalo más que nada la actitud de los conjurados, los cuales, sin desistir de sus compromisos, se abstendrán en la votacion reservándose para cuando el Sr. Gamazo presente la proposicion de que ayer daba cuenta á los lectores. Por lo pronto, y como dato que hace preveer ya algo de lo que más tarde ocurrirá, diré que antes de reanudarse el debate económico han celebrado una larga conferen- cia los señores Martos, Sagasta y Gamazo. Lo que se haya tratado en dicha conferencia es desconocido aun, pero parece que los vien- tos dominantes son los de conciliacion. Todo depende de la actitud en que se coloque el Sr. Sagasta en su discurso. Sin duda alguna será la de transaccion. En este momento hace uso de la palabra el Sr. Navarro Rodrigo, en sentido conciliador tambien. Antes de esto ha habido á primera hora un ruidoso incidente motivado por una pregunta del Sr. Villaver- de sobre si el gobierno pensaba en las 35 se- siones que faltan para discutir los presupues- tos. Como la contestacion del ministro fué extensa y en esto trascurrió la hora destina- da á esta clase de debate el presidente señor duque de Almodóvar del Rio se negó á con- ceder la palabra al Sr. Villaverde y de aquí el alboroto que terminó con la rotura de la campanilla presidencial y suspendiendo el presidente la sesion para que el Congreso se reuniera en secciones. En el Senado poca cosa habiendo seguido tranquilamente la dis- cusion del proyecto de ley de contabilidad. Si el debate termina hoy temprano es fácil que los ministros se reúnan esta noche en Consejo.—Mañana comenzaría el sufragio consumiendo el primer turno el Sr. Domín- guez.

Al juicio oral ha asistido hoy una multitud numerosa atraida por los anuncios de emocio- nes fuertes que como en la sesion de ayer tu- vieron los aficionados á última hora. El mo- tivo de ello fué el duro discurso del defensor de Varela Sr. Rojo Arias contra la accion po- pular y que obligó á los letrados representa- tes de esta á protestar y replicar en formas nada corteses produciendo con esto un gran tumulto en el que intervino el público y hu- bieron de convertir la Sala de la Audiencia en una verdadera plaza de toros imponién- dose á la autoridad del presidente. Para evi- tar la repeticion de estas escenas se adopta- ron desde muy temprano algunas medidas aumentando tambien las fuerzas que diaria- mente prestan su servicio en la Audiencia. Los representantes de la accion popular han insistido en su deseo de no acudir á la sesion en tanto dura el informe de Rojo Arias. Este en vista de ello pidió que se suspendiera el juicio pero la Sala no lo consideró así toda vez que la ausencia de los letrados no era motivada por enfermedad. Ha seguido pues informando sin ningun otro incidente.

Anoche y en el salon de presupuestos del Congreso se celebró la segunda audiencia ante la comision de reformas de la contribucion. I. formaron los representantes de los gremios del Circulo de la Union Mercantil manifes- tándose todos hostiles al proyecto. La corte no ha marchado hoy á Aranjuez, para dar lugar á que mañana se celebre Consejo con la Regente y que esta pueda sancionar algu- nas leyes.

Del extranjero se sabe que la Cámara de diputados de Roma ha felicitado á los gobier- nos de Suiza y Berlin por el recibimiento hecho al rey Humberto.—F.

23 de mayo de 1889.

Hoy es un calor sofocante que no impide el que el Congreso se encuentre completamente en sus primeras horas de la tarde. Es grande, grandí- sima la animacion política.

Conviene antes de seguir adelante referir lo ocu- rrido en el final de la sesion de anoche en el Con- greso, se habian agudado los términos de concilia- cion: Martos pretendía imposibles, por lo cual Sa- gasta tocó á rebato. Gamazo habló con energía, como el que desea y no rehuye la lucha. Cánovas pronun- ció un discurso por el cual se vió que la division de la mayoría acrisolaba la vuelta de los conservadores. Pero las partes beligerantes no cedieron y Gamazo insistió en que él y sus amigos se abstendrían.

Llegado el momento de la votacion, Martos se puso de pie, abandonó el sillón presidencial, y livi- do y tamboroso, abandonó el salon de sesiones. No hay ejemplo en nuestro pais de un hecho parecido á esto. Cuando las oposiciones vieron á Martos le- vantarse y salir, prorumpieron en estrépitosos aplausos secundados por los elementos de la mayo- ría que está dentro de la conjura y mucho público en las tribunas. Al mismo tiempo, diversos grupos de la mayoría gritaban contra Martos vituperando su conducta y pidiendo un voto de censura. Sagasta livido, con un semblante que parecía el de un cado- vor, votó y abandonó el salon de sesiones suma- mente preocupado.

Inmediatamente fué á Palacio y dió cuenta á la Reina de lo que habia ocurrido, citando á Consejo real que se abrió de la régia estancia. Antes de abando- nar el Congreso se opuso á que sus amigos presen- tasen anoche mismo un voto de censura á Martos. Verdad que las oposiciones tenían preparada una proposicion de no há lugar á deliberar, que tenía la particularidad de contener justas las firmas de Cán- ovas y de Romero Robledo. La casa de Martos se vió concurridísima, viéndose allí anoche á Romero Robledo, Cassola y Lopez Domínguez. Martos no pensaba dimitir, pero si seguir comba leudo al Ge- bierno. A propio tiempo que esto pasaba, los mi- nistros reunidos en Consejo acordaron, despues de examinados los sucesos, observar un género conduc- to sin contemplaciones de ningun linaje. En los círculos la animacion fué inmensa durante toda la noche. Corrió la voz de que Sagasta cerraría el Parlamento obligado por las oposiciones, sin dis- cutir ni los presupuestos ni el sufragio universal. Los conservadores aparecen contentos, porque es- timan que todo esto los acerca de prisa al poder.

El primer hecho de esta día ha sido el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina que ha durado poco tiempo y que es ha reducido, á decir de los ministros, el despacho ordinario, rela- cion del estado de la política y viaje de la Regente á Aranjuez con toda la real familia á pasar allí una temporada. Despues en el consejo los ministros acordaron permitir la presentacion del voto de cen- sura contra Martos y que lo apoye un ex ministro. Tal es la situacion de las cosas en las primeras ho- ras de la tarde de este curioso jueves. Sin embar- go al comenzar la sesion se tenta por seguro que ya no se presentaría voto de censura y así ha sido en efecto. Por el escándalo que esta tarde se ha dado en el Congreso es de los mayores que registra la historia.

Es ya muy tarde y esto impide el entrar en deta- lles. Solo diré que tranquilamente se entró en la órden del día discutiéndose el sufragio, pero fué por poco tiempo, pues habiéndose en esto presenta- do Martos en la presidencia, los conservadores pro- rumpieron en aplausos, y los conjurados, á lo que contestó parte de la mayoría con toda clase de de- puertos insultos, produciendo un escándalo sin igual. Nada ha sido respetado ni la autoridad presidencial ni la del gobierno, ni el respeto del reglamento. La Cámara se hallaba convertida en una verdadera plaza de toros; viéndose el presidente impotente para dominar tal tumulto, hubo de cubrirse y levan- tar la sesion, lo que no impidió para que siguiesen los insultos, silbidos y comentarios que son imposi- ble de reproducir. El gobierno con esta acto no hay que dudar que ha sufrido muy quebrantado.

Se esperan nuevas emociones para lo sucesivo.

Servicio postal de última hora.

Madrid 23, siete noche.

El día de hoy.

Son tantas, tan variadas y tan continuadas las emocio- nes políticas del día, que difícilmente podemos ordenar los apuntes recogidos. Procuraremos, sin embargo, hacerlo con el método posible.

Despues de terminado el Consejo en Palacio los ministros se reunieron en el Congreso para delibe- rar acerca de la cuestion Martos. A fin de obrar el Gobierno de comun acuerdo con los principales personajes de la mayoría, consultaron el parecer de los señores Moret, Puigcerver, Navarro Rodri- go y Alonso Martínez. Opinaron estos señores que era inoportuno el anunciado vot de censura del presidente del Congreso, y aceptando esta opinion, el Gobierno hito desistir á los mantenedores de aque- llo propósito.

La sesion comenzó regularmente, sin dificulta- des y presidida por el Duque de Almodóvar del Rio. Las preguntas fueron de escasa novedad, y despues de ellas se entró en la órden del día, ocu- mendiendo el primer turno en contra el Sr. Do- mingo Domínguez.

A las cuatro y media llegó al Congreso el señor Martos. En su despacho conferenció con los señores Gamazo, Romero Robledo, Cassola, marqués de Sardoal y otros políticos de los afiliados á la con- jura.

Estos señores manifestaron al señor Martos que en modo alguno debía dimitir la presidencia de la Cámara, ofreciéndole además todo su apoyo y coo- peracion resuelta para mantenerle decorosa y auto- rizada en aquel elevado puesto.

Son las cinco de la tarde. En el salon sigue dis- cutiéndose el sufragio, con algun calor.

El Sr. Martos penetra en el salon. Pausadamente subió la escalera de la plataforma y ocupó el sillón presidencial. Los conservadores y minorías conjuradas púense en pié y aplauden rui- dosamente al Sr. Martos.

Es imposible pintar con sus colores propios lo que ocurrió entonces.

La mayoría púose en pié tambien, é instantánea- mente, como si obedeciese á un resorte eléctrico, opueo á la manifestacion de simpatía que se verifi- caba en los bancos de enfrente, otra manifestacion imponente, ruidosa, formidable, de protesta contra el presidente de la Cámara.

Razonaron en el templo de las leyes todo género de insultos, de frases duras y hasta silbidos. Al- gunos diputados enarbolaban los bastones. Hubo un momento en que se pudo temer que llegase el escándalo á vías de hechos.

Los ministros de Ultramar, Gobernacion, Fo-

